

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LAAR LOGISTICS S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, el 09 de marzo del 2017, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle De los Cipreses lote N° 26 y De las Avellanas, a las 15:00 se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía LAAR LOGISTICS S.A., con la presencia de los siguientes accionistas: Dr. Marcelo Alejandro Arteaga Valdivieso propietario de cuatrocientos mil acciones de un dólar cada una, con derecho a cuatrocientos mil votos, y, el Dr. Rodrigo Oswaldo Peralta Carrón propietario de cien mil acciones de un dólar cada una, con derecho a cien mil votos, todos en calidad de accionistas de LAAR LOGISTICS S.A., conforme consta del libro de acciones y accionistas, a fin de realizar la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, por estar presentes los accionistas propietarios de la totalidad del capital suscrito.

Al efecto reunido los accionistas, constituyéndose de esta forma la totalidad del capital social de la Compañía, deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, preside la sesión el Ing. Patrick Alban Haro, por decisión de la Junta, y, actúa como secretario el Dr. Rodrigo Peralta Carrón.

El Presidente solicita que por secretaría se verifique tanto el número de asistentes como la cantidad de acciones que representan y habiéndose informado que se encuentra en la sala la totalidad del capital social suscrito y pagado, el Presidente declara instalada la sesión, expresando que de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías se procede a resolver sobre el siguiente orden del día:

Primero: Conocimiento y resolución del informe de Gerente General de la compañía por el ejercicio económico 2016.

Segundo: Conocimiento y resolución del informe de comisario por el ejercicio económico 2016.

Tercero: Conocimiento y resolución del balance general, estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2016.

Cuarto: Conocimiento y resolución del informe del auditor externo de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

Quinto: Designación de Comisarios para el ejercicio económico 2017.

El Secretario pregunta a los accionistas si sobre el orden del día a tratar, se encuentran lo suficientemente informados, de tal manera que no exista desconocimiento sobre la materia a deliberar, los accionistas aceptan discutir el orden del día.

El Presidente declara instalada la sesión, cuyo desarrollo es el siguiente:

Deliberaciones de la Junta:

Primer punto del orden del día: Luego de dar lectura y conocer el informe presentado por la Gerencia General de la compañía, la Junta por unanimidad resuelve aprobar el informe

indicado que corresponde al periodo fiscal 2016, declarando estar de acuerdo con su contenido.

Segundo punto del orden del día: Luego de dar lectura y conocer el informe presentado por el Comisario de la compañía, la junta por unanimidad resuelve aprobar el informe indicado que corresponde al periodo fiscal 2016, declarando estar de acuerdo con su contenido.

Tercer punto del orden del día: El Secretario da lectura del balance general de la Compañía, el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016. La presente Junta luego de analizar y discutir sobre el contenido de los documentos puestos en su conocimiento, por estar de acuerdo deciden aprobarlos por unanimidad.

Cuarto punto del orden del día: El Secretario procede a dar lectura del informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2016, el mismo que luego de ser analizado, es aprobado por unanimidad de los accionistas.

Quinto punto del orden del día: El Secretario propone a la Junta, la reelección del Sr. Wilson Herrera como Comisario Principal de la compañía y del Sr. Bolívar Caza como Comisario Suplente, para el ejercicio económico 2017. La Junta una vez analizada la propuesta, decide aprobarla por unanimidad.

Por no tener otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta, al término del cual se reinstala la reunión y se da lectura del acta, la cual es aprobada sin modificaciones por los miembros de la Junta, quienes para constancia firman.

El Presidente procede a dar por terminada la reunión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas siendo las 17:00 horas, firmado conjuntamente con los accionistas y el Secretario que certifica.

Ing. Patrick Alban
Presidente Ad-Hoc
Dr. Marcelo Alejandro Arteaga Valdivieso
Accionista

Dr. Rodrigo Oswaldo Peralta
Secretario - Accionista